

El plan de desarrollo social de la Oficina del Historiador de la Ciudad de la Habana.

Martha Oneida Pérez Cortés.

Cita:

Martha Oneida Pérez Cortés (2007). *El plan de desarrollo social de la Oficina del Historiador de la Ciudad de la Habana. XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Asociación Latinoamericana de Sociología, Guadalajara.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-066/414>

XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología

Guadalajara, México
13 - 18 de agosto 2007

Grupo de trabajo: Desarrollo territorial regional y local: desigualdades y descentralización

Ponencia:

Plan de Desarrollo Socioeconómico de la Oficina del Historiador de la ciudad de la Habana: de la práctica a la teoría social.

Autora: MsC. Martha Oneida Pérez Cortés

Índice de Contenidos

Introducción
Marco legal y económico
Proyectos de corte social por grupos sociales priorizados
Población en general
De la práctica a la teoría social
Conclusiones
Bibliografía

INTRODUCCIÓN

La vocación social de la Oficina del Historiador, definida en el año 1938 por su fundador Emilio Roig de Leuchshering, imprimió el carácter de la obra ejecutada en el Centro Histórico de la Ciudad de La Habana, durante más de 60 años de lucha por el rescate, la protección y rehabilitación de los monumentos y sitios históricos de valor.

La asignación a la Oficina del Historiador, en 1981, de importantes presupuestos para la rehabilitación del valioso conjunto urbano, abrió una perspectiva social al proyecto revitalizador y desde 1993 las amplias facultades y la autonomía otorgada a esta entidad, permitieron, en medio de las dificultades económicas del país, agudizadas desde 1990, continuar una obra rehabilitadora que comprende la recuperación de los edificios e implica en ella a los habitantes de La Habana Vieja y de toda la ciudad.

En nuestra presentación se hará referencia a la labor social que desarrolla la Oficina del Historiador, la cual abarca diversos programas y proyectos, eminentemente incluyentes, en favor del desarrollo humano local y en apoyo a la gestión de gobierno de la administración municipal. Además, se analizará la participación de la sociología en todo este quehacer.

MARCO LEGAL Y ECONÓMICO

Esta labor social esta amparada en el Decreto-Ley 143 aprobado en octubre de 1993 por el Consejo de Estado y el Acuerdo 2951 de 1995, en ellos se considera al Centro Histórico como Zona Priorizada para la Conservación y Zona de alta significación para el turismo,

respectivamente. Estos instrumentos legales otorgan amplias facultades a esta institución para llevar a cabo la recuperación integral del territorio.

Desde la promulgación de ambos documentos legales se le ha dado un gran impulso al proceso inversionista en el Centro Histórico, el cual se implementa a partir del vínculo que se establece entre las políticas del desarrollo integral, los mecanismos de recuperación autofinanciada y el desarrollo cultural del territorio. Y con ello se comienza a aplicar un modelo de gestión autosustentable, en el que a través de la administración del sector turístico, inmobiliario y terciario, se generan los recursos financieros necesarios para poder llevar a cabo el proceso de recuperación física de inmuebles y espacios urbanos, bajo una concepción integral, al fomentar el desarrollo humano en su concepto más amplio.

El desarrollo integral del Centro Histórico se realiza teniendo en cuenta los siguientes principios:

- Rehabilitar integralmente el patrimonio heredado mediante planes urbanos y sociales que concilien la conservación de los valores culturales con el desarrollo socioeconómico del Centro Histórico.
- Promocionar la cultura cubana, ensalzando las culturas provenientes de otras nacionalidades presentes en el desarrollo histórico de nuestra nación, por medio de una intensa programación cultural en las instalaciones creadas, y a través de los medios de difusión masiva.
- Divulgar los valores patrimoniales del territorio y los proyectos de rehabilitación, con el fin de educar y sensibilizar a la población y movilizar nuevos colaboradores en la esfera nacional e internacional.
- Mantener el carácter residencial del Centro Histórico, según parámetros que garanticen la habitabilidad y calidad de vida, en un ambiente de urbanidad donde la población se vincule directamente a la labor de restauración.
- Dotar al territorio de una infraestructura técnica y de servicios que funcionen en correspondencia con las necesidades contemporáneas, para impulsar una economía local que asegure el autofinanciamiento, y haga recuperable y productiva la inversión en la recuperación del Patrimonio.
- Ejecutar proyectos sociales dirigidos a grupos vulnerables: niños, mujeres en situación de riesgo, ancianos y discapacitados, así como a barrios considerados en desventaja, dada la humilde composición de sus habitantes.

Esta labor está dirigida fundamentalmente a la población del Centro Histórico que, según el Censo de Población y Viviendas realizado por el Plan Maestro en coordinación con la Oficina Nacional de Estadística, en mayo del 2001 era de 66 752 personas

PROYECTOS DE CORTE SOCIAL POR GRUPOS SOCIALES PRIORIZADOS

La Oficina del Historiador se empeña en facilitar el desarrollo de un plan con un sólido quehacer participativo que de manera integrada posibilite actuar en la transformación de las condiciones de vida fundamentalmente de los sectores más desfavorecidos, así como contribuir al desarrollo comunitario en sus aristas organizativas, de gestión y de administración.

1. NIÑOS

En correspondencia con los postulados que establece la Convención sobre los Derechos del Niño, aprobada en el año 1989 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, la Oficina del Historiador implementa un conjunto de proyectos dirigidos a brindar a los niños y jóvenes menores de 15 años de ambos sexos, una protección especial, así como diversas oportunidades y la creación de servicios que faciliten su desarrollo sano y normal. En el Centro Histórico esta población alcanza el 18,8 %. Entre las acciones realizadas se encuentran:

Aula-museo: Este proyecto es una experiencia pedagógica sin precedentes en Cuba y el mundo que consiste en la permanencia de los niños de la enseñanza primaria y especial del municipio La Habana Vieja, en las diferentes instituciones culturales del Centro Histórico de la Ciudad durante su horario docente y extradocente. La misma ha incentivado motivos de aprendizaje y conductas adecuadas en los educandos y ha significado para los docentes un instrumento activo de influencia pedagógica, al permitir la apropiación de conocimientos que favorecen el desarrollo de concepciones y actitudes adecuadas hacia el entorno cultural y natural.

Centro Estudiantil José de la Luz y Caballero: Es una institución confortable donde los niños y jóvenes se suman a círculos de interés para desarrollar sus capacidades, sensibilidad y canalizar inquietudes, a la vez que se educan y adquieren conocimientos en su tiempo libre a través de artes plásticas, artes aplicadas, danza, literatura, ecología y filatelia. Hasta el año 2004 se habían incorporado 80 902 niños del territorio, entre ellos reciben atención especial niños con síndrome de down.

Anfiteatro de La Habana: Influye en el incremento del acervo cultural y en la formación del público más joven, al ser escenario -al aire libre- de atractivos programas artísticos de circo, concierto y teatro. El parque de diversiones La Maestranza, visitado por 966 638 menores hasta el 2004 está dirigido al divertimento de los más pequeños.

Parque Carlos J. Finlay: El parque cuenta con dos áreas destinadas a diferentes usos. La primera se caracteriza por la presencia de abundante vegetación que posibilita el desarrollo de actividades de educación ambiental con los niños, al transmitir conocimientos más profundos sobre el cuidado de los sistemas ambientales naturales y culturales. En la segunda parte, se creó un parque infantil que da solución a la demanda de espacios recreativos para los niños en el Centro Histórico. En la misma se desarrollan actividades para favorecer la integración y la convivencia de niños discapacitados y el resto de los que habitan en el territorio. En el caso de los primeros, se trata de niños que presentan trastornos de conducta, retraso mental, retardo en el desarrollo psíquico, trastorno del lenguaje, sordos e hipoacústicos, limitados físico-motores, débiles visuales, síndrome Down, entre otras discapacidades.

Aquarium: En esta instalación más allá del tema acuático, los niños y jóvenes de La Habana Vieja encuentran un sitio importante para canalizar sus inquietudes ecológicas. Ha devenido centro de estudio de la temática medioambiental. Desde el año 2000 ha recibido a 258 975 personas, de las cuales 126 473 son niños.

Centro de Rehabilitación para la edad pediátrica “Senén Casas Regueiro”: Centro dedicado a la rehabilitación integral de niños con parálisis cerebral y otras enfermedades degenerativas del sistema nervioso central, que implican invalidez física y/o mental. También da atención para su rehabilitación física a niños con retraso mental, retardo en el desarrollo psíquico, síndrome de down, integrados al Sistema de Educación, que presentan otras

patologías y por lo que requieren estos servicios especializados. Cuenta con capacidad para atender aproximadamente 40 niños en régimen de semi-internado, y otros más en tratamientos ambulatorios.

2. ANCIANOS

La Oficina del Historiador reconoce el importante papel que las personas mayores juegan en sus familias, comunidades y sociedades, así como la necesidad de evitar su exclusión social y aprovechar su contribución al desarrollo local a partir de constituir la memoria viva de esta área en recuperación. En el caso de nuestro territorio esta población constituye el 16,5 % de la población total.

Destacan en este sentido los siguientes proyectos:

Programa de actividades desarrolladas por el sistema de casas museos para los ancianos: Esta experiencia de atención a personas de la tercera edad en las instituciones culturales de la Oficina del Historiador surge en el año 1994 en nueve casas museo y sólo una actividad al mes. Un año después se ejecutan acciones semanales, y a partir del 96 se incorporan nuevas instalaciones. En la actualidad existen más de 20 casas museo integradas al programa, donde se desarrollan actividades (videos, charlas sobre el patrimonio, sobre el Centro Histórico) en diferentes horarios de la semana. Ya se han beneficiado 76 088 adultos mayores.

Antiguo Convento e Iglesia de Belén: Atendiendo al incremento de las personas de más de 60 años que viven en el municipio la Oficina del Historiador trabaja en la recuperación del antiguo Convento e Iglesia de Belén para convertirlo en Hogar de Ancianos y Parador de la Tercera Edad. Actualmente radica en esa valiosa edificación la Oficina de Asuntos Humanitarios que organiza visitas dirigidas por el centro, gimnasia física, desayunos, servicios de barbería y peluquería, ejercicios de relajación, rehabilitación, ludoterapia (juegos, videos, debates), laborterapia (taller de costura) y terapias antiestrés.

El proyecto persigue, además, la integración de diferentes generaciones, por lo que se realizan círculos de interés de arqueología con la participación de los abuelos y de los niños procedentes de escuelas primarias aledañas a la institución, un círculo de interés sobre nutrición con la participación de 18 niños y 25 abuelos, un taller de geriatría y recorridos por el Museo del Naípe con un promedio de participación de entre 20 infantes y 10 ancianos.

Centro Geriátrico Ramón y Cajal: Institución que acoge a las personas de la tercera edad para ofrecerles atención médica especializada en las materias de medicina general, geriatría, oftalmología, estomatología, prótesis, podología, fisioterapia, psiquiatría, psicología, y medicina natural y tradicional. Hasta la fecha se benefician anualmente entre 11 000 y 15 000 ancianos, incluidos los que van a través de su consultorio del médico de la familia, y los que acuden a solicitar servicios de forma personal.

Residencia protegida para la Tercera Edad: El proyecto consiste en la creación de un conjunto de viviendas pequeñas de carácter privado y uso individual que integran una instalación complementada además por otras áreas –de carácter común- que posibilitan el desarrollo de algunas actividades culturales, sociales, productivas, e incluso, la atención médica sistemática. Los programas de actividades que se desarrollan en los espacios comunes son extendidos a otros miembros de la comunidad, especialmente a otros adultos mayores del

barrio. En el diseño de los espacios se brindan soluciones especiales dirigidas a contrarrestar las limitaciones físicas propias de los usuarios, para lo cual la eliminación de las barreras arquitectónicas se convierte entonces en un requisito obligado en la elaboración de estos proyectos. La estrategia de la Oficina es crear un sistema que integre varias residencias de este tipo.

Las alternativas de intervención con este grupo poblacional abarcan diferentes aristas: potenciar el vínculo intergeneracional, a través del apoyo mutuo y la solidaridad del resto de los grupos etáreos con la población de la tercera edad, brindar ayuda asistencial, mejorar sus condiciones de vivienda, crear servicios médicos especializados y adecuados a sus necesidades de salud, así como favorecer su integración a la vida social.

3. MUJERES

En el Centro Histórico predominan las mujeres, para un 52,5 %. Este mayor porcentaje de población femenina se ha venido observando históricamente, como consecuencia de las corrientes migratorias internas y externas, y la sobremortalidad masculina en la población en general y de los migrantes.

En beneficio de este grupo social y con el objetivo de contribuir a disminuir las brechas de género, resultados de las construcciones sociales que plantean las relaciones entre hombre y mujeres desde roles y espacios diferenciados, se ha trabajado en el fortalecimiento de la capacidad económica de la mujer como empresaria y productora, a través de la creación desde el año 1994 de la **Hermandad de Bordadoras y Tejedoras de Belén**.

Radicada desde 1998 en la Casa de la Obra Pía, actualmente agrupa a 36 mujeres cuyas edades oscilan entre los 29 y los 75 años. Todas ellas, con las más disímiles formaciones y situación social, tienen en común además de la procedencia (Habana Vieja), el gusto por realizar trabajos manuales, el rescate de las técnicas tradicionales, así como la necesidad de ser más útiles a sí mismas y a la sociedad.

También, ocupa un importante lugar dentro de sus propósitos, la incorporación a la vida social y laboral, de mujeres que hasta ese momento, por problemas de salud, capacidad o por haber superado la edad laboral, no sólo se encontraban desvinculadas del trabajo, sino también, en gran medida, de la sociedad. La hermandad fue –y sigue siendo- el instrumento a través del cual, mujeres de distintas edades, formación y situación social, lograron, además de la revitalización de sus economías familiares, su más plena realización.

Estas bordadoras y tejedoras llevan a cabo un interesante trabajo educativo con niñas y niños de 7 a 16 años de edad, a través de la escuela de rescate de tradiciones de artes manuales, donde se les enseña de forma gratuita todas las técnicas de artes manuales que pudieran serles útiles. Otra importante acción llevada a cabo, es la realización de círculos de interés en escuelas de la Habana Vieja, en los cuales se enseñan las puntadas de necesario conocimiento.

También, apoya a grupos sociales con desventajas económicas a través de la entrega de canastillas a madres solteras necesitadas, la confección de ropa, bastas de casa y artículos tejidos para hogares de ancianos y centros de salud del territorio. Tales acciones se combinan con una pequeña línea de producción que asume la confección de parte de la mantelería y lencería de los restaurantes y hoteles del Centro Histórico, regenteados por la compañía Habaguanex S.A del sistema empresarial de la Oficina, con la finalidad de obtener recursos

financieros para su sostenibilidad. La resolución de algunos problemas de costura de la población, así como los trabajos por encargo también forman parte de su línea de acción.

Asimismo se han implementado algunos proyectos que permiten la creación de servicios comunitarios, dirigidos a la atención de requerimientos específicos de las mujeres en materia de salud, como es el caso del **Hogar Materno Leonor Pérez**: institución creada para la atención especializada de embarazadas y recién nacidos en el municipio, cuyas consultas abarcan desde la atención estomatológica hasta las patologías asociadas al embarazo. Desarrolla y dirige el programa de genética y el pesquiasaje ultrasonográfico de todas las embarazadas del área, al tiempo que contribuye a reducir el bajo peso al nacer en el municipio y con él la tasa de mortalidad infantil, promueve el uso de los servicios de planificación familiar como medio para el control y modificación del riesgo preconcepcional y prepara a nuestras embarazadas para una maternidad feliz y un parto exitoso a través de las acciones del Programa Maternidad y Paternidad consciente. Desarrolla, además un trabajo de educación y preparación para la vida de nuestros adolescentes a través de las actividades del grupo de Educación Sexual y la consulta de planificación familiar. El Hogar da atención a todas las mujeres del municipio en edad fértil, con consultas externas y con 40 camas de ingreso para pacientes embarazadas que presenten algunos de los siguientes factores de riesgo: bajo peso, desnutrición, anemia moderada o grave, anemia del cuarto trimestre, problemas sociales que pongan en riesgo el embarazo, madre añosa con riesgos asociados, feto supervalioso, madre adolescente con riesgo asociado, curva de peso detenida, hipertensión compensada y obesidad.

POBLACIÓN EN GENERAL

1. PROGRAMA DE VIVIENDA SOCIAL

Mantener el carácter residencial en nuestro espacio urbano, según los parámetros apropiados de habitabilidad y calidad de vida, en un ambiente donde se vincule directamente la población a la labor de restauración, es uno de los objetivos propuestos, por lo que condiciona cada proyecto o acción ejecutada. Entre los criterios que dominan la intervención revitalizadora están impedir desequilibrios del sector terciario, la segregación espacial o exclusión social, la “congelación” de la zona históricamente habitada, y asegurar la sostenibilidad medioambiental.

La situación general de la vivienda en el municipio es sumamente compleja teniendo en cuenta el estado constructivo que presenta el fondo actual. El 59 % de las edificaciones del territorio aparecen reportadas en mal estado constructivo y dicho problema se asocia, de manera fundamental, a los inmuebles de tipo residencial. Una gran parte de estas edificaciones se encuentran clasificadas como “ciudadelas” y “cuarterías”, modalidades ambas de vivienda precaria y carentes de condiciones adecuadas de habitabilidad.

Como respuesta a esta situación habitacional, la Oficina ha desarrollado un programa de reparación o creación de viviendas, dentro y fuera del municipio. Constituyen otros retos en el sensible tema habitacional las acciones emergentes en aquellas viviendas con serios problemas estructurales, la recuperación de edificaciones de interés, los esfuerzos en bien de mejorar residencias situadas en el entorno de obras en ejecución, la construcción de viviendas de tránsito y el desarrollo del Sistema de las Residencias Protegidas para Adultos Mayores.

Territorialmente se ha intervenido en el fondo habitacional en la medida que ha ido avanzando el proceso rehabilitador en el núcleo primigenio del Centro Histórico y en el barrio San Isidro, en el que se rehabilitan las viviendas, se mejoran los servicios a la población y se crean nuevas opciones con la participación directa de los vecinos en el mejoramiento de su calidad de vida. Hasta el año 2004 se recuperaron 439 inmuebles de viviendas.

2. PROGRAMA CULTURAL

Interesadas por los valores culturales que atesora el Centro Histórico de La Habana, 3 810 315 personas han visitado desde 1998 las algo más de 30 instituciones culturales de la Oficina del Historiador.

Entre los centros visitados, que sobresalen por ser sede de la obra de artistas con talento, estudio y divulgación del arte y la historia cubana y universal, exposición de obras de las artes visuales y de conciertos y espectáculos se hallan: Museo de la Ciudad, El Templete, Museo de Arte Colonial, Museo del Palacio de Gobierno, Casa Natal de José Martí, Gabinete y Museo de Arqueología, Casa de la Orfebrería, Casa del Tabaco, Museo del chocolate, Depósito del Automóvil, Casa Fundación Guayasamín, Galería Carmen Montilla, Casa de los Árabes, Casa de África, Casa Museo Simón Bolívar, Casa del Benemérito de Las Américas Benito Juárez, Casa de Asia, Casa de la Obra Pía, Anfiteatro de La Habana, Casa de la Poesía, Casa Alejandro de Humboldt, Museo Numismático, Acuario, Maqueta del Centro Histórico y Cinematógrafo Lumiere, Librería La Moderna Poesía, Farmacia Taquechel, Museo de la Farmacia Habanera, Armería, Museo Bomberos, Galería Nelson Domínguez, Cámara Oscura, Casa de Gobierno, Museo del Naípe, Casa Juan Gualberto Gómez, Museo San Salvador de la Punta, el Anfiteatro de La Habana Vieja.

De gran aceptación en la ciudad son las salas de concierto del Convento de San Francisco de Asís donde se disfruta de la música coral y sinfónica, de la Iglesia de San Francisco de Paula dedicada a la música antigua y la del Convento de San Felipe Neri, que acoge al arte lírico y operático.

También se encuentra la Biblioteca Pública Rubén Martínez Villena, la cual es un moderno y muy concurrido centro cultural que cuenta con diversas salas técnicas y de servicios, entre las que ha sido prevista una para invidentes y débiles visuales. Posee un fondo de más de 10 000 ejemplares, y recibe anualmente 85 000 usuarios.

A través del programa “Rutas y Andares”, miles de familias cubanas han constatado in situ, cada verano, la riqueza del proyecto revitalizador. A tales efectos se abren al público los gabinetes de Restauración y Arqueología, las oficinas de proyectos, obras en construcción, museos temáticos, etc. De esta manera constituye una importante vía de concientización y de conocimiento del patrimonio físico, tangible e intangible de la Habana Vieja.

3. GENERACIÓN DE EMPLEO

El total de empleos en las dependencias de la Oficina del Historiador, en septiembre del 2004 era de un total de 11 108 trabajadores, de ellos un 49 % residen en La Habana Vieja y un 40 % son mujeres. Las mujeres representan el 28 % de los puestos dirigentes, el 60 % de los puestos técnicos y el 92 % de los puestos administrativos. Lo que ilustra que están jugando un papel protagónico en la gestión y dirección empresarial.

La Oficina cuenta con una Agencia Empleadora que conforma la bolsa de trabajo, haciendo énfasis en la fuerza laboral que reside en el municipio de La Habana Vieja. Una vez que se selecciona el personal, la Agencia lo capacita, ya que también contamos con una escuela de capacitación. Entre las opciones de empleo destacan las actividades vinculadas con:

Gabinete de Arqueología: Tiene como objetivo enriquecer los estudios histórico arqueológico de La Habana Intramuros, que se venían realizando desde la década de los 60. Dentro de sus actividades están incluidas las labores de museología, como la clasificación, conservación y restauración de evidencias materiales procedentes de los rescates y excavaciones arqueológicas; además de la restauración de las pinturas murales, tan abundantes en los inmuebles habaneros. En esta institución laboran 35 especialistas, entre arqueólogos, restauradores de pintura mural, conservadores, biólogos, historiadores y museólogos.

Escuela Taller Gaspar Melchor de Jovellanos: Fue fundada para dar respuesta a la falta de mano de obra calificada en algunos oficios necesarios para la rehabilitación del Centro Histórico La Habana Vieja. Teniendo en cuenta esta situación en esta escuela los estudiantes se forman como operarios en labores propias de la restauración: albañilería, carpintería, pintura de obra, cantería, forja, vidriería, electricidad, plomería, yeso, escayola, jardinería, restauración de pintura mural y arqueología. En ella se imparten los conocimientos necesarios, tanto teóricos como prácticos, con los que poder alcanzar el título de Obrero Calificado en la restauración, según la especialidad seleccionada. Desde su creación ha tenido seis ciclos y ha graduado a más de 300 jóvenes entre 18 y 21 años.

Una vez graduados estos jóvenes tienen la posibilidad de incorporarse a las empresas constructoras de la Oficina del Historiador: Empresa de Restauración de Monumentos, Empresa Puerto de Carenas, Restauración de Malecón y Mercurio, así como el Gabinete de Arqueología.

Gabinete de Conservación y Restauración: tiene como misión valorar las afectaciones, dictaminar los tratamientos necesarios en las diferentes piezas, e intervenir de forma directa en la conservación o restauración de objetos o colecciones y hallazgos arqueológicos. Esta labor se realiza a través de los diversos talleres que conforman su estructura, y que constituyen una vía para la recuperación de oficios antiguos que se están perdiendo, así como para aumentar las alternativas de empleo para los jóvenes y grupos vulnerables. Entre sus talleres se destacan; taller de metales, taller de lámparas, taller de cerámica, taller de yeso, taller de pintura, taller de relojes, entre otros.

También predomina los puestos vinculados a la planificación, restauración y rehabilitación donde laboran arquitectos, ingenieros (civiles, hidráulicos) sociólogos, historiadores, historiadores del arte y los relacionados con el sector hotelero, extrahotelero y terciario.

De la práctica a la teoría social.

Es necesario hacer un alto y pensar en como todo este trabajo desarrollado se ajusta a los planteamientos de la teoría sociológica o como la teoría sociológica explica todo este quehacer. Es decir, sistematizar la experiencia.

El análisis del plan de desarrollo social de la Oficina del Historiador desde una perspectiva teórica nos permite acercarnos a una alternativa de intervención social y a experiencias

concretas que se han logrado en cuanto a la transformación social a escala municipal y hasta nacional. Dado porque ha intervenido en el sector educacional, la salud, la vivienda, el tiempo libre, así como el empleo y los medios de difusión y porque el nivel de expectativa en cuanto a la posibilidad de mejorar en aspectos que elevan la calidad de vida de la población llega a disímiles los rincones del país. Asignándole a esta institución potencialidades para la solución de problemas.

Con los conceptos de la intervención comunitaria analizaremos lo que hemos realizado, dando respuesta a las interrogantes que se formulan siempre que se hace un trabajo de intervención comunitaria. He aquí las consideraciones:

- El plan de desarrollo social es realizado por La Oficina del Historiador, a través de su equipo de especialistas de alto nivel científico y técnico, agrupados en direcciones especializadas, departamentos y un sistema empresarial, que se articula con el resto de los organismos e instituciones municipales, provinciales y nacionales. Además, se cuenta con la propia comunidad. Es decir, recursos financieros, jurídicos y humanos.
- Se propone que la población del territorio se beneficie. Ha servido de brújula la frase del Historiador de la ciudad Eusebio Leal Spengler con respecto a que “en el proceso de restauración del Centro Histórico debemos salvar las piedras y los hombres”.
- Nuestro interés tiene en cuenta las características demográficas de la población del territorio. De un total de 66 752 habitantes, el 52,5 % son mujeres, el 18,8 % tiene entre 0 y 14 años, el 64,7 % entre 15 y 59 y el 16,5 % 60 años o más. Representa el 70 % de la población del municipio Habana Vieja. De cada cinco jefes de núcleos tres son mujeres.

El plan de desarrollo social está dirigido a toda la diversidad social presente en el territorio, vista desde la perspectiva de los elementos socio-estructurales (diferencias de género, las generacionales, las territoriales, etc. y super-estructurales (la cultura y la subjetividad de los individuos y los grupos que forman). El modelo de gestión involucra y beneficiaria a la población con el desarrollo social y económico que se está produciendo. Se procura que no se den los casos de gentrificación que han ocurrido en otros Centros Históricos. Para ello se ha puesto en práctica una de las políticas fundamentales establecidas en el Plan Especial de Desarrollo: evitar el desplazamiento de la población local, protegiéndola del impacto de la terciarización y estableciendo adecuada densidades y calidad de vida.

- Se han ejecutado planes y programas para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. En el mundo actualmente se debate acerca del derecho de los seres humanos al acceso a la educación, a la salud, al empleo y otros. En la agenda de las Cumbres Iberoamericanas (2003-XIII Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 2005 -XV Salamanca, España) se planteó la necesidad de realizar esfuerzos de fortalecimiento institucional y diseñar políticas de inclusión social centrada en la educación y el derecho al trabajo en condiciones de dignidad y en un contexto de creciente productividad, para todos los ciudadanos, que contribuyan a la reducción de la mortalidad infantil y la desnutrición crónica y universalicen el acceso a los servicios de salud. Cuba y en específico, El Centro Histórico de la Ciudad de La Habana han superado estos reclamos. Tenemos la peculiaridad que los proyectos que forman parte del plan de desarrollo social han estado

dirigidos, no a establecer estos servicios para la población, sino a mejorar su cobertura y calidad.

- En el Centro Histórico a estas alturas de aplicación del nuevo modelo de gestión el valor simbólico que ha adquirido no sólo lo proporcionan su arquitectura, que refleja las distintas épocas del desarrollo urbano sino toda la vida que contiene y el funcionamiento de estos proyectos de corte social. El territorio constituye un importante lugar para la socialización de todos los individuos, como consecuencia de la recualificación que ha obtenido.
- En el territorio se logra generar los recursos necesarios para la ejecución y puesta en práctica del plan. De esta manera se garantiza un desarrollo social y económico sustentable. Por ello la Oficina no constituye una “carga presupuestaria” para el Estado.
- Todo este accionar está respaldado por una política nacional que garantiza su continuidad coherente, sistemática y acumulativa.
- El plan de desarrollo se apoya en investigaciones sociales y económicas que han servido de base a la ejecución de diversos proyectos, así como para la evaluación del funcionamiento de los existentes. Algunos de los instrumentos han sido aplicados en más de una ocasión. Entre ellos se encuentran: el Censo de Población y Viviendas (1995 y 2000) en coordinación con la Oficina Nacional de Estadísticas, la encuesta socioeconómica (1995 y 1999), evaluación del funcionamiento del Centro Geriátrico y encuesta a las familias que residen en Alamar. Todo ello ha permitido estudiar a diversas escalas la problemática del Centro Histórico y dictar las estrategias más convenientes para su recuperación.

Además se elaboró el Plan estratégico de manera conjunta con el gobierno municipal.

Conclusiones

Las acciones que integran el plan de desarrollo socioeconómico desarrollado por la Oficina del Historiador están en correspondencia con las principales metas de la intervención social a favor del desarrollo social planteadas por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de la Organización de las Naciones Unidas y la UNESCO, entre las que se encuentran: fomentar la capacidad local mediante la promoción de sus recursos humanos, garantizar la participación de la población en el desarrollo social, incluir los factores culturales en la estrategia de desarrollo tomando en cuenta el contexto histórico, social y cultural, fomentar diversas alternativas de empleo, promover la sensibilización ante los problemas ambientales y poner al servicio del desarrollo las redes de información y la informática.

Los resultados de esta obra esencialmente humanista que se gesta en el Centro Histórico de La Habana, reciben el reconocimiento de los cubanos, cuya apropiación es el mayor estímulo para quienes trabajan a favor del patrimonio. No solamente la población residente, principal beneficiaria de lo logrado, aquilata los esfuerzos y resultados, el pueblo de toda la ciudad y el del país también consideran como suyos los monumentos rehabilitados, sitios irremplazables para nutrirse de historia y de cultura, al tiempo que reviven sus esperanzas de recuperar lugares históricos de otras zonas de la Isla.

Bibliografía

1. ABC de las Naciones Unidas. Naciones Unidas, Nueva York, 1998.
2. Desafío de una utopía. Plan Maestro de Revitalización Integral de La Habana Vieja. Oficina del Historiador.
3. López Cabanas, Miguel; Chacón, Fernando- Intervención psicosocial y servicios sociales. Un enfoque participativo.
4. Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana. Programación Cultural. Mayo 2004.
5. Plan Maestro, UNESCO. Una experiencia singular. Valoración sobre el modelo de gestión integral de La Habana Vieja, Patrimonio de la Humanidad. Editorial Boloña. La Habana, 2006